LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

AUTO DE CIERRE No. 0010 DEL 9 de febrero de 2021

AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago 0083 DEL 21 DE ENERO DEL 2019, en contra del señor (a) **CESAR DIAZ CORDOBA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 5131776, propietario (a) del vehículo EYW108, correspondiente a las vigencias tributarias 2013-2014-2015-2016-2017.

Que el (la) contribuyente, suscribió facilidad de pago No. 842 DEL 15 DE ABRIL DE 2019 correspondiente las vigencias 2013-2014-2015-2016-2017.

Que el contribuyente canceló la totalidad de lo adeudado al Departamento del Cesar por concepto de facilidad de pago suscrita dentro del proceso de cobro coactivo No. 4139-2018.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor **CESAR DIAZ CORDOBA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 5131776, propietario (a) del vehículo EYW108, por cancelación del valor total del valor adeudado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar, 9 de febrero de 2021

YENIFRED CAMPO BELTRAN
COORDINADORA SUBGRUPO DE
RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

Proyectó: Yajaira carrascal de la Peña - PROFESIONAL ESPECIALIZADO